



RES - 2026 - 466 - CD-ECO # UNNE

Sesión 10/09/2026

VISTO:

El Expediente 2026-22882; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra una nota del docente de la Casa, Profesor Daniel Luis Mosqueda, en su carácter de Delegado local de ADOCMAT, a través de la cual informa sobre la realización de las **“XL Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines”**;

Que las citadas Jornadas se desarrollarán entre los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del corriente año, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con el lema **“Matemática que forma, docentes que innovan, estudiantes que crean y comunidad que transforma”**;

Que, en razón de la relevancia académica e institucional de los temas a tratar en el mencionado evento, se solicita se declare de Interés Académico de esta Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 10-09-2026;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE**



ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Académico** las “**XL Jornadas Nacionales de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines**”, que se desarrollarán entre los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del año 2026 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con el lema “Matemática que forma, docentes que innovan, estudiantes que crean y comunidad que transforma”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 11:08:08

Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 17:14:12

Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND



Sistema: sudocu

Fecha: 14/09/2026 17:57:26

Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ